



AYUNTAMIENTO DE ASPE



# PLENO ESCOLAR

TEATRO WAGNER

3 DE DICIEMBRE DE 2021

## PLENO ESCOLAR

### SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA CON PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO DE SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LOS CENTROS ESCOLARES DE ASPE CON MOTIVO DEL DÍA DE LA CONSTITUCION

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aspe, Antonio Puerto García, ha convocado sesión plenaria extraordinaria para conmemorar el Día de la Constitución Española de 1978, dictando que en la misma puedan participar el alumnado de sexto de primaria de los centros escolares de Aspe. Dicha sesión queda convocada para el **viernes, 3 de diciembre de 2021**, a las 10 horas, en el teatro Wagner de la localidad, que se convierte a estos efectos en salón de sesiones

### ORDEN DEL DIA

**Punto 1.** Palabras de bienvenida del alcalde de Aspe, Antonio Puerto García

**Punto 2.** Intervención de Alejandro Martínez Avilés, en representación de 6º de Educación Primaria del CEIP El Castillo.

**Punto 3.** Intervención de Julia Gómez Igual, en representación de 6º de Educación Primaria del CEIP Perpetuo Socorro.

**Punto 4.** Intervención de Edurne Pérez Cremades, en representación de 6º de Educación Primaria del CEIP La Paloma.

**Punto 5.** Intervención de M.<sup>a</sup> José Moreno Cortés, en representación de 6º de Educación Primaria del CEIP Doctor Calatayud.

**Punto 6.** Intervención de Pablo Serna López, en representación de 6º de Educación Primaria del CEIP La Serranica.

**Punto 7.** Intervención de Josefa Amador Moreno, en representación de 6º A y de Alejo Toranzo Pérez de 6º B de Educación Primaria del CEIP Vistahermosa.

**Punto 8.** Intervención de Miguel Mataix Marco, en representación de 6º de Educación Primaria del Colegio Virgen de las Nieves.

**Punto 10.** Ruegos y preguntas.

**Punto 11.** Palabras de despedida del Alcalde de Aspe.



## ALEJANDRO MARTÍNEZ AVILÉS / CEIP EL CASTILLO

### Lectura en alusión a la Carta Magna

Los alumnos y las alumnas del colegio público El Castillo hemos aprendido estos días en clase dos conceptos que desconocíamos: DEMOCRACIA Y CONSTITUCIÓN. Después de la explicación de nuestras profes, hicimos una puesta en común de lo que es, con nuestras propias palabras, estos dos conceptos.

En primer lugar, hemos entendido que la DEMOCRACIA es una forma de organización donde el poder reside en la totalidad de sus miembros haciendo que la toma de decisiones responda a la voluntad popular del pueblo español. Para nosotros y nosotras es muy importante porque sin ella podríamos seguir en una larga y triste dictadura. Gracias a la democracia se respeta la opinión de los demás, entre muchas cosas.

También hemos investigado de donde procede esta palabra y hemos averiguado que viene de dos palabras griegas: “DEMOS” que significa pueblo y “KRATOS” que significa gobierno. Lo cual está relacionado con lo que nosotros entendemos, que gobierna el pueblo a través de la persona que nos representa, el presidente del gobierno, al cual han elegido nuestros mayores de 18 años que pueden votar.

Para llevar a cabo esta organización, por suerte, contamos con la ayuda de la CONSTITUCIÓN, unas leyes que se aprobaron el 6 de diciembre de 1978, en la cual tenemos todos y todas unos deberes y derechos. Por ejemplo: respetar y ser respetados.

Ahora entendemos por qué ese día es festivo y no vamos al colegio. Porque fue un hecho muy importante que se elaborara un documento como este en el que entre otras cosas:

- Puedes opinar y tener tus propias ideas
- Podemos tener la religión que queremos
- Somos iguales y libres ante la ley
- Tenemos derecho a una educación
- Y un largo etcétera, porque este es un libro bien gordo.

Además, preguntamos a nuestros mayores, padres, madres, abuelos y abuelas que nos explicaran estos conceptos y ha habido versiones de todos los tipos, como pasa en estos casos, incluso hay personas que nos han dicho que en dictadura se vivía mejor porque había más trabajo. Nuestra profe nos ha recordado que, como nos pasa a nosotros en el cole, de todo hay siempre varias versiones que podemos escuchar, pero después formemos nuestras propias ideas y respetemos las opiniones de todos y todas.



AYUNTAMIENTO DE ASPE



Por tanto, para nosotros y nosotras es muy importante vivir en Democracia contando con una Constitución porque necesitamos vivir en un estado libre en el que cada uno tome sus propias decisiones, en un lugar donde estemos seguros y protegidos, ya seamos en el futuro, albañiles o directores de banco.

Muchas gracias por vuestra atención.

### **Preguntas a la Corporación Municipal**

- 1.- Algunos de nosotros hacemos atletismo en la pista de tierra que hay al lado del pabellón y últimamente están tirando escombros. Nos gustaría que no hiciesen esto para que podamos hacer deporte, sin ningún problema.
- 2.- Vivo por el camino Carril de Aspe y cada vez que paso con el coche con mis padres observo que está muy mal porque tiene muchos baches y estropea los coches, por favor nos gustaría que revisaran y arreglaran los caminos más transitados a los campos.
- 3.- En Aspe hay muchas personas que salen a caminar, por eso nos gustaría sugerirles que pusieran un carril bici (para andar e ir con bici) desde la caseta de la Virgen hasta el Polideportivo.



## ***JULIA GÓMEZ IGUAL / CEIP PERPETUO SOCORRO***

### **Lectura en alusión a la Carta Magna**

Se cumplen cuarenta y tres años desde aquel 6 de diciembre de 1978, día en que el pueblo español dio su respaldo al proyecto de Constitución aprobado por las Cortes Generales, elegidas democráticamente.

La etapa vivida en nuestro país hasta llegar a ese 6 de diciembre de 1978 continúa siendo, a día de hoy, un modelo para otros países que transitan de un régimen autoritario a una democracia, basada en el pluralismo político y la defensa de los derechos fundamentales y libertades públicas.

El amplio consenso entre las fuerzas políticas de la época, tan diferentes en sus planteamientos ideológicos, son la mejor prueba de la enorme generosidad de todos en superar los enfrentamientos del pasado, reconociendo además el derecho a la autonomía de las regiones que integran España y la solidaridad entre ellas.

Los esfuerzos por buscar puntos de acuerdo han permitido a España progresar en todos los ámbitos: crecimiento económico e igualdad social.

Desde el CEIP PERPETUO SOCORRO seguimos comprometidos con ese espíritu de concordia, sabiendo que el respeto a las reglas del juego servirá para afrontar el futuro unidos y resolver cualquier conflicto mediante el diálogo.

### **Preguntas a la Corporación Municipal**

- 1.- ¿Os parece bien la Constitución tal y como está o cambiaríais algún artículo?
- 2.- ¿Qué os parece mejor? ¿Restaurar casas antiguas o construir nuevas viviendas?
- 3.- ¿Os habéis planteado construir una pista de atletismo o un velódromo en el Pabellón Municipal?



## **EDURNE PÉREZ CREMADES / CEIP LA PALOMA**

### **Lectura en alusión a la Carta Magna**

Buenos días a todos y a todas: El próximo lunes 6 de diciembre celebramos el día de la Constitución Española. Este día conmemoramos el referéndum de 1978 en el que el pueblo español aprobó la primera Constitución. ¿Y por qué es tan importante esta ley? Es la ley fundamental máxima del estado, establece su funcionamiento, la organización territorial en comunidades autónomas y los derechos, libertades y deberes de los ciudadanos. Lo primero que dice nuestra Constitución es que España es una monarquía parlamentaria. Veamos qué quieren decir estas dos palabras. Es una monarquía porque el jefe del estado es un rey hereditario, en este caso Felipe VI. Y es parlamentaria porque el poder reside en el pueblo, es decir, los ciudadanos elegimos a nuestros representantes a través de unas elecciones.

También queremos destacar que la Constitución defiende que todos somos iguales ante la ley y que no se nos puede discriminar por razones de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión. Como españoles, tenemos unos derechos, entre los que destacamos: el derecho a la vida, a la libertad personal, libertad para poder elegir una religión, a viajar, a poder expresar lo que uno piensa, derecho a tener una vivienda, a la educación, sanidad pública, a tener un trabajo y salario justo.

Pero como ciudadanos también tenemos unos deberes y obligaciones, como pagar unos impuestos y proteger el medio ambiente. Hoy, los niños y niñas de 6º curso del colegio la Paloma nos sentimos muy orgullosos de aquellos que se unieron para llegar a acuerdos y defender los derechos y libertades de los españoles. Por último, queremos agradecer al Ayuntamiento la oportunidad que nos ha dado para poder proponer mejoras para la localidad.

Muchas gracias por su atención.

### **Preguntas a la Corporación Municipal**

- 1.- ¿Podrían poner un ascensor en todos los colegios?
- 2.- ¿Podrían poner taquillas en los institutos?
- 3.- ¿Podrían poner más papeleras y zonas verdes?



## M.<sup>a</sup> JOSÉ MORENO CORTÉS / CEIP DOCTOR CALATAYUD

### Lectura en alusión a la Carta Magna

Buenos días, mi nombre es M.<sup>a</sup> Jesús Moreno Cortés y en representación de clase de 6º del colegio Doctor Calatayud, queremos conmemorar el día 6 de diciembre en la que se celebra el día de la Constitución española.

La Constitución fue aprobada por las Cortes el 31 de octubre de 1978 y ratificada por el pueblo español el 6 de diciembre de ese mismo año. Desde ese momento se afianzó el principio de soberanía popular y se estableció la monarquía parlamentaria como forma de gobierno en España.

La Constitución española es la ley de leyes, es decir, es la ley más importante de nuestro país y establece entre otras cosas el conjunto de derechos, libertades y deberes de todos y todas los españoles y españolas.

Según la Constitución algunos de nuestros derechos y libertades son:

- **Derecho a la vida:** Incluyendo la abolición de la pena de muerte.
- **Derecho a la integridad física y moral:** Prohibiendo torturas, penas o tratos inhumanos.
- **Libertad de creencias:** Tanto ideológicas como religiosas. Se declara la aconfesionalidad del estado y el derecho a no declarar sobre ideología, religión o creencias.
- **Derecho a la libertad y seguridad:** limitación de la detención preventiva, derecho a ser informado de los derechos y razones y derecho a no declarar si se produce una detención, derecho a un abogado en diligencias judiciales y policiales, procedimiento de «habeas corpus» y plazo máximo de la prisión provisional establecido por ley.
- **Libertad de circulación y residencia:** Así como de entrar y salir del país sin limitaciones políticas o ideológicas.
- **Derecho a un matrimonio igualitario:** Con igualdad jurídica entre las partes sociales.
- Derecho a la educación libre y gratuita.
- Libertad de enseñanza y de cátedra.
- Derecho y deber de trabajar: Que incluye a su vez otros derechos fundamentales:
  - Libre elección de profesión u oficio.
  - Remuneración suficiente.



- No discriminación por edad o sexo en el trabajo.

○

Además, la Constitución también establece nuestras obligaciones como ciudadanos y ciudadanas que son los siguientes:

- Deber de defender España.
- Deber de trabajar.
- Deber de los padres y madres de prestar asistencia en todas las necesidades de sus hijos/hijas hasta su mayoría de edad.
- Deber de conservación del medio ambiente.

Así pues, nuestra tarea como ciudadanos y ciudadanas es respetar y cumplir las normas de la Constitución española y contribuir a mejorar nuestro país.

Muchas gracias por vuestra atención

### **Preguntas a la Corporación Municipal**

1. ¿El pabellón Municipal de Aspe se está quedando pequeño, tenéis pensado reformarlo o ampliarlo?
2. Podríais hacer más campos de fútbol y baloncesto?
3. Podríais hacer un club de vóley?
4. Habéis pensado poner un carril bici dentro del pueblo?





## **PABLO SERNA LÓPEZ / CEIP LA SERRANICA**

### **Lectura en alusión a la Carta Magna**

Buenos días:

Mi nombre es Pablo y soy el representante de 6º de Educación Primaria del CEIP La Serranica. Estos días, en clase, hemos investigado qué es la Constitución y qué día se celebra. Hemos visto que la Constitución es una ley muy importante en la que se refleja cuáles son los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas, es decir, las normas que deben cumplir todas las personas que viven en España y que fue firmada por el rey Juan Carlos I el día 30 de diciembre de 1978.

La Constitución está formada por 169 artículos, pero en nuestra clase nos hemos fijado especialmente en el artículo 27, porque hace referencia al Derecho a la Educación, la cual tendrá como objetivo desarrollarnos a todos los alumnos y alumnas en nuestra personalidad humana y en el respeto a los principios democráticos de convivencia y en los derechos y libertades fundamentales.

Además, en clase hemos trabajado lo que es un pleno, y hemos visto algún vídeo en YouTube de cómo son los plenos en Aspe, y podemos decir que es una reunión que se hace en el Ayuntamiento, donde las diferentes personas de los partidos políticos se sientan en una mesa en forma de U y toman decisiones para intentar conseguir lo mejor para nuestro pueblo.

Por último, visitamos la página web del Ayuntamiento de Aspe y prestamos especial atención al apartado de "corporación" para poder conocer quién es el alcalde, quiénes son las concejalas y concejales de nuestro pueblo y saber qué tarea hace cada uno y cada una de ellas.

Muchas gracias por invitarnos a este pleno y por vuestra atención.

### **Preguntas a la Corporación Municipal**

- 1.- ¿Cuándo van a limpiar el descampado que hay frente a nuestro colegio?
- 2.- ¿Van a colocar contenedores frente a la puerta de nuestro colegio para facilitar el reciclaje?
- 3.- ¿Qué piensa hacer el Ayuntamiento para luchar contra el cambio climático?



## JOSEFA AMADOR MORENO (6º A) ALEJO TORANZO PÉREZ (6º B) CEIP VISTAHERMOSA

### Lectura en alusión a la Carta Magna

Hola, buenos días. Somos alumnas y alumnos del Colegio Vistahermosa de Aspe y hoy venimos a contaros un poco de su historia y del gran valor que tiene para todas y todos nosotros la Constitución Española.

La Constitución es una ley fundamental, la cual establece los principios por los que deberá regirse la legislación de un país. Ninguna ley, norma, sentencia, orden ni acto puede ir contra la ley Fundamental.

La primera Constitución Española fue en 1812 llamada “La Pepa” o la constitución de Cádiz porque fue aprobada el 19 de marzo día de San José. La actual es la que se proclamó el 6 de diciembre de 1978. A lo largo de estos 180 años ha habido otras constituciones hasta llegar a la Constitución que hoy en día conocemos. Gracias a ella todos y todas podemos vivir en libertad respetando los derechos de las demás personas con las que convivimos.

Esta ley tiene como objetivo regular las condiciones básicas que garantizan la igualdad en el ejercicio del derecho de los ciudadanos y ciudadanas. También es una forma de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la ciudadanía, la democracia. La importancia de la democracia influye notablemente en la vida cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas, en sus condiciones de existencia y en la libertad de expresión, culto e ideología.

La **Constitución Española** se compone de un preámbulo, seguido de un total de 169 **artículos** repartidos entre un título preliminar y diez títulos numerados, Además, cuenta con cuatro disposiciones adicionales, nueve transitorias, una derogatoria y una disposición final.

En España, el día de la Constitución es festivo nacional. Se celebra el 6 de diciembre y está regulado por el Real Decreto 2964/1983, de 30 de noviembre donde se conmemora la celebración del referéndum de 1978 en el que el pueblo español aprobó, por amplia mayoría, la actual Constitución, siendo publicada en el Boletín Oficial del Estado en 29 de diciembre del mismo año, entrando en vigor el mismo día de su publicación



Creemos que la Constitución Española de 1978 es importante porque es una ley fundamental, defendiendo los siguientes puntos:

- 1.- Protege los principios básicos de nuestra democracia.
- 2.- Establece la justicia de tod@s los ciudadan@s ante la Ley
- 3.- La libertad y la seguridad.
- 4.- Promueve el bien de las personas que integran nuestra nación.
- 5.- Protege a tod@s español@s y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos.
- 6.- Defiende sus culturas y tradiciones
- 7.- Defiende las lenguas e instituciones del país.
- 8.- También promueve el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a tod@s una digna calidad de vida.

Por todas estas cosas y muchas más que podría seguir diciendo, es importante la Constitución de 1978.

Queremos citar algunos artículos que consideramos importantes los cuales tratan de derechos a favor de los niños.

- 1.- Tenemos derecho a disfrutar del medio ambiente. Debemos cuidarlo y respetarlo.
- 2.- Tenemos derecho a jugar y divertirnos. Debemos cuidar de los amigos.
- 3.- Tenemos derecho a la educación. Debemos estudiar y respetar a los demás.
- 4.- Derecho a una familia que nos proteja y a tener alimento y vivienda.
- 5.- Tenemos derecho a dar nuestra opinión. Debemos respetar la de los demás.
- 6.- Tenemos derecho a recibir atención médica. Debemos cuidar nuestra salud.

Muchas gracias por vuestra atención y feliz día de la CONSTITUCIÓN.



### Preguntas a la Corporación Municipal

- 1.- En la calle Tenor Pedro hay árboles grandes que se están secando porque no tienen riego, ¿tienen pensado poner agua para que no se sequen?
- 2.- ¿Tienen pensado hacer algún centro comercial en Aspe?
- 3.- Me gustaría saber que le ha llevado a ser concejal /alcalde.
- 4.- ¿Me gustaría preguntarle si tienen pensado construir algún centro cultural más en Aspe, cine o si van a ampliar el pabellón con más pistas?
- 5.- ¿Vais a construir zonas de compra y supermercados en la zona de la prosperidad o del barrio de Don Jesús?
- 6.- En otros pueblos tienen parque de tráfico y me gustaría saber si tienen pensado hacer uno en Aspe.



## **MIGUEL MATAIX MARCO / COLEGIO VIRGEN DE LAS NIEVES**

### **Lectura en alusión a la Carta Magna**

Buenos días a todos. Hola, soy Miguel, alumno de 6º de primaria en el Colegio Virgen de las Nieves. Hoy represento a mi colegio para hablaros de la importancia de la Constitución, ya que, en nuestra clase, hemos trabajado bastante sobre ella.

La Constitución Española, es la ley suprema, es una lista de leyes y normativas, que se deben cumplir. En ella aparecen leyes que debemos de cumplir, tampoco con exactitud, pero se deben de seguir todas las que hay. En nuestra clase, hemos trabajado y hablado sobre algunas de ellas, y sobre su significado e importancia. Os pondremos tres ejemplos, son normas muy lógicas y muy importantes:

- Todos los españoles y españolas somos iguales ante la ley sin importar la religión, el sexo, o el color de piel.
- España es una democracia y los ciudadanos eligen a los gobernantes.
- El castellano es la lengua oficial en toda España, aunque existan otras lenguas en algunas comunidades.

Y esas solo son tres, pero hay muchas más que no puedo ponerme a mencionar, porque hay muchas pero que muchas leyes. La Constitución, es mucho más que normativas y leyes, ayuda a mejorar la convivencia y relación de las personas que viven en España.

Y para finalizar, lo que opinamos desde el Colegio Virgen de las Nieves, es que se deben de cumplir todas, porque son normativas lógicas, que se han puesto para ser respetadas, para ayudarnos y garantizar los derechos de las personas en España.

Muchas gracias por vuestra atención.



### **Preguntas a la Corporación Municipal**

- 1.- Nos gustaría saber por qué hay tan poca policía, y si vamos a tener más en algún momento. También nos gustaría que pusieran más cámaras de vigilancia en las zonas públicas para evitar actos vandálicos y saber quienes son lo que no recogen las cacas de sus perros.
- 2.- Nos gustaría que hubiese en el pueblo más zonas verdes y que las que ya existen estén mejor cuidadas y más limpias. Nos gustaría que se multe a los dueños de los perros que no recogen sus cacas. También creemos que en muchas calles del pueblo faltan papeleras.
- 3.- Nos gustaría que en las zonas públicas del pueblo hubiera aseos públicos. También creemos que sería útil tener parking para bicicletas en los colegios, pero dentro de ellos para evitar robos. Así los niños que puedan, vayan en bicicleta y la puedan guardar con tranquilidad.